

El problema campesino en la Revolución Mexicana.

*Robert Mroziewicz**

«Tierra y Libertad» llegó a ser no sólo la consigna, sino también el símbolo y señal distintiva de una revolución que, ciertamente sin haber alcanzado la envergadura y el ímpetu de la revolución socialista de octubre, la precedió en el tiempo y resolvió (o más exactamente: procuró resolver) la mayoría de los problemas en esencia similares a aquellos que enfrentó la Rusia revolucionaria.

La consigna de «Tierra y Libertad» entrañaba dos elementos que constituían los factores esenciales de tensión social en constante crecimiento en tiempos de Porfirio Díaz. Es característico que cada una de las dos clases sociales que fueron la fuerza fundamental de la revolución – la intelectualidad y el campesinado eligiese una parte diferente de esta consigna. En los medios intelectuales, «libertad» se comprendía muy concretamente, reduciendo este concepto a la demanda de respetar estrictamente la letra de la constitución mexicana del año 1857. La parte relativa a «tierra» planteó en cambio en toda su gravedad el problema de la abrumadora mayoría del pueblo mexicano: el problema de los 10 millones de peones desnutridos, retrasados en lo que respectaba a la civilización y sobre todo privados de tierra¹. Justamente ellos, con su afán más o menos consciente de obtener o recuperar la tierra², se convirtieron en fuerza motora de la revolución mexicana. Al fenómeno consistente en que a los campesinos y comunidades se les iba quitando sistemáticamente la tierra, le acompañaba otro fenómeno opuesto: la progresiva concentración de las tierras en manos de los latifundistas:

* Traducido del polaco por Stanisław Zembruski

¹ Cf. H. Phipps: *Some Aspects of the Agrarian Question in Mexico. A Historical Study*, Austin 1925, p. 157.

² He aquí, a modo de ejemplo, las cifras correspondientes a los campesinos sin tierra en algunos estados, en 1910: Morelos - 99,5%, Puebla - 99,3%, Hidalgo - 98,7%. Estas cifras son características para todo México. Cf. G. Mc Bride: *The Land System of Mexico*, New York 1923, p. 154.

hacendados o sociedades extranjeras, principalmente norteamericanas³. En los años precedentes a la Revolución de 1910 se produjeron varias veces sublevaciones campesinas aisladas, mas los tristemente célebres «rurales» aplastaron brutalmente y con relativa celeridad estos movimientos, lo que sólo podía diferir, mas no imposibilitar la explosión⁴. Sin embargo, antes del año 1910 no hubo en México condiciones que permitiesen el triunfo del movimiento campesino. Las masas campesinas carecían de dirigentes, carecían de recursos financieros (p.ej. para la adquisición de armas), no estuvieron en condiciones de entablar contactos a fin de efectuar los correspondientes preparativos. La mayoría del campesinado permanecía pasiva y políticamente indiferente. La conciencia de su propia dura situación se extendía entre los campesinos con demasiada lentitud⁵.

A pesar de esto, los años 1876 - 1910, o sea la época de la presidencia, o más exactamente dictadura, de Porfirio Díaz, examinados más de cerca y sobre todo por quien procure ser objetivo, trascienden a mi juicio el marco de una apreciación cabalmente negativa. No es esta la ocasión para estudiar en detalle los logros del porfirismo, pero la iniciación del moderno desarrollo de México, los gérmenes de la industria moderna, la creación de la indispensable infraestructura y el crecimiento del producto nacional de 20 a 100 millones de pesos, como también – lo que es aun más importante - el logro del equilibrio presupuestario: todos estos hechos son más bien incuestionables. Cuando llegó la revolución, México – lo que puede parecer paradójico – se encontraba camino de una indudable prosperidad⁶.

En relación con lo que hemos dicho surgen dos preguntas: 1) ¿Cuál fue la causa del estallido de la revolución? 2) ¿Qué factores determinaron que las consignas de la revolución tuviesen una

³ P. ej. Pablo Macedo, allegado a los científicos, poseía alrededor de 2400000 ha, el gen. Terrazas, cerca de 5 millones de hectáreas en Yucatán. Casi toda la propiedad rústica se concentraba en manos de unos 8 mil propietarios. (H. Phipps: *op. cit.*, p. 108).

⁴ Cf. G. Mc Bride: *op. cit.*, p. 156.

⁵ Cf. E. N. Simpson: *The Ejido, Mexico's Way out*, Chapel Hill 1937, p. 44.

⁶ Para una amplia exposición de estos problemas, véase W. H. Callcott: *Liberalism in Mexico 1857 - 1929*, Stanford 1931, pp. 120 - 195, Y E. Gruening: *Mexico and Its Heritage*, New York 1928, pp. 55 - 65.

repercusión tan amplia? Creo que es posible distinguir varios grupos de cuestiones que podrían proporcionar respuestas a preguntas así formuladas:

1. Las profundas desigualdades sociales. Díaz estaba en la cumbre de una jerarquía social complicada e institucionalizada que se caracterizaba por ser un «sistema cerrado»⁷.
2. La acumulación de la creciente riqueza del país en manos de una élite poco numerosa con la simultánea pauperización de las masas.
3. Las contradicciones entre el grado de desarrollo económico alcanzado (industria) y la atrasada agricultura feudal.
4. El surgimiento de una burguesía mexicana relativamente numerosa, la cual veía en el sistema imperante de gobierno un estorbo para el progreso ulterior⁸.
5. La existencia del ya mencionado grupo de 10 millones de campesinos sin tierra, lo que constituía un candente problema agrario⁹.

Un análisis serio del conjunto de los problemas arriba enunciados trascendería los límites del presente artículo, por lo cual me limitaré – conformemente con el tema – a la última cuestión. Y aquí también surgen varias preguntas:

1. ¿Tenía la reforma agraria en México un sentido exclusivamente económico, y en caso de tener otros fines, cuáles eran éstos?
2. ¿Qué se esperaba de ella y quién lo esperaba?
3. ¿Hasta qué punto y en cuáles aspectos la reforma tuvo éxito, y en cuáles no dio resultados?
4. ¿Con qué obstáculos tropezó su realización?
5. Dada, la complicada evolución de los acontecimientos revolucionarios, ¿cómo se presentaba la posición y la actitud del

⁷ Cf. D. Senior: *Land Reform and Democracy*, Gainsville 1958, p. 14.

⁸ Esta burguesía, al advertir la creciente crisis, constata que puede aprovecharla para sus propios fines, decidiendo realizarlos bajo el lema de lucha contra la dictadura. Se adhieren a ella también algunos latifundistas dedicados a la economía ganadera moderna, fuertemente vinculada con el mercado norteamericano. Creo que no era una casualidad el que tanto Madero como Carranza fuesen oriundos del norte de México.

⁹ El rasgo característico de México fue, y a mi juicio sigue siendo, el hecho de que, en realidad, todas las cuestiones relacionadas con la agricultura giran en torno al ejido, experimento mexicano encaminado a producir una forma peculiar de propiedad colectiva de la tierra, alusiva a las antiguas tradiciones. Cf. Hiroji Okabe: *Agrarian Reform in Mexico. An Interpretation*, «The Developing Economies», 1966, No. 2, p. 171.

campesinado – en el sentido más lato del término – hacia estos acontecimientos?

El registro que antecede agota, a mi parecer, la lista de los principales problemas que quisiera examinar aquí someramente. Cuando en el escenario político mexicano aparece Francisco Indalecio Madero, criollo acaudalado, educado en Europa y los Estados Unidos, su moderada y cautelosa en el fondo actuación tropieza con un potencial tan enorme de descontento, de esperanzas e ilusiones, que un estallido revolucionario es forzosamente sólo cuestión de tiempo, brevísimo, por cierto. Personalmente, Madero no era un adversario de Díaz; en realidad puede hasta suponerse que lo admiraba. En cambio, fue sin duda alguna contrario a su sistema político, idolatrando la democracia norteamericana y el liberalismo francés¹⁰.

En 1908, cuando Díaz concedió su célebre interviú, una buena parte de la intelectualidad mexicana trató seriamente este acontecimiento. Madero escribió y editó entonces el libro que hubo de convertirse en catecismo político de la oposición mexicana (*La sucesión presidencial en 1910*).

Las represiones a que fue sometido Madero originaron una considerable radicalización de su programa político. Testimonio de evolución en este sentido es el plan publicado el 5 de octubre de 1910 en San Luis Potosí, que contiene un llamamiento a levantarse en armas contra el gobierno de Díaz. Pasando por alto los elementos políticos, el plan incluye un párrafo dedicado al problema agrario. Concretamente, Madero anunciaba la devolución de las tierras arrebatadas a sus legítimos propietarios o recibidas mediante «trucos legales». Se trataba en este caso sobre todo de la población indígena y de tierras de las comunidades¹¹.

En relación con esto, creo que vale la pena dedicar un poco de atención a los tipos de propiedad rural en México. Junto a la hacienda y al reducido número de pueblos que o bien seguían poseyendo tierra o bien conservaban un derecho formal a ella, existía un tercer tipo, la llamada pequeña propiedad, conocida también con el nombre de

¹⁰ Cf. P. Calvert: *The Mexican Revolution 1910 - 1914. The Diplomacy of Anglo-American Conflict*, Cambridge 1968, p. 30

¹¹ *Documentos de la Revolución Mexicana*, México 1945, p. 43

rancho. El propietario del rancho, en oposición al hacendado, cultivaba él mismo su tierra, se mantenía de ella y vivía allí juntamente con su familia, empleando sólo de vez en cuando a uno o más braceros. El área del rancho no pasaba de unas decenas de hectáreas¹². Se calcula que antes de la revolución había en México 47939 ranchos y 8245 haciendas. Pese a la diferencia numérica, las haciendas eran incomparablemente mayores y, naturalmente, eran las que prevalecían¹³.

La proclamación del plan de San Luis Potosí fue la señal para que comenzaran manifestaciones armadas. Díaz procuró sin éxito emprender un contraataque, mas los triunfos de los insurrectos le obligaron a abandonar el país. El prácticamente incruento y exitoso golpe produjo entre el campesinado un estado general de espera de una radical reforma agraria¹⁴.

El timón del gobierno lo empuñó el grupo de políticos burgueses conservadores. Presidente provisional fue nombrado Francisco de la Barra, ex-representante de México en Washington. La cuestión de la reforma fue relegada a un plano muy secundario. El gobierno concentró sus energías en torno a la pacificación del país. El nuevo ministro de Guerra, Venustiano Carranza emitió un decreto resolviendo las unidades revolucionarias. Algunos de los jefes campesinos de unidades sublevadas se opusieron a la decisión de Carranza. Cuestión aparte es el hecho de que las fuerzas contrarias a Díaz, o sea también las unidades campesinas, eran en ese tiempo muy contadas. Sólo más tarde fueron creciendo, convirtiéndose con el tiempo en verdaderos ejércitos. En lo que se refiere a los fines de 1910 y comienzos de 1911, este período se caracteriza por revueltas locales y manifestaciones individuales, a menudo con rasgos de terrorismo y bandolerismo. Una considerable parte del campesinado, especialmente en regiones difícilmente accesibles – es decir, sobre todo los indios – o bien no sabían que en el país ocurría algo nuevo, o bien mantenían hacia el golpe de Madero una actitud de

¹² G. McBride: *op. cit.*, p. 84.

¹³ N. L. Whetten: *Rural Mexico*, Chicago 1948, p. 154

¹⁴ Cuando el 7 de junio Madero entró en la capital, corrió la voz de que al día siguiente empezaría el reparto de las tierras. por la mañana, frente a su residencia se congregaron miles de peones. Se le prometió primero orden y luego decretos.

indiferencia o hasta cierto punto de fatalismo¹⁵. Francisco «Pancho» Villa, que había logrado su primer éxito de nota al conquistar en diciembre de 1910 el pueblo de Santa Isabel, tenía en ese momento bajo sus órdenes a apenas 500 soldados¹⁶.

Cuando en enero de 1911 cundió la noticia de que Villa había caído en una de las escaramuzas, sus hombres regresaron simplemente a sus hogares. De esta forma, en todo el apreciable territorio de Chihuahua y Durango, la revolución terminó en el curso de un día, si bien es cierto que por corto tiempo. Un fenómeno más característico aún era la pasividad de los campesinos, la cual se manifestaba en que éstos cogían las armas sólo cuando en su pueblo aparecía un grupo guerrillero ya formado.

Al frente del movimiento campesino en México meridional se colocó otro conocido líder popular, Emiliano Zapata¹⁷.

Parece que en la etapa inicial de su actuación, ni Villa ni Zapata presentaron programas políticos precisados. Sus concepciones surgían con relativa lentitud, gradualmente, a medida que progresaba la revolución. Mas desde el comienzo se diferenciaban fundamentalmente en la comprensión tanto de la necesidad de haber fuerzas armadas organizadas del campesinado, como en los métodos de poner en práctica y hacer valer el derecho del campesino a poseer tierra.

Zapata, oriundo del sur, donde las tradiciones de la comunidad estaban profundamente arraigadas, se pronunciaba por el retorno al tipo específico de comunidad que era el ejido. Villa, en cambio, quien conoció en el norte una economía sobre todo ganadera y formas de propiedad altamente individualizadas, se pronunciaba por la parcela individual campesina, similar en cuanto a la forma de producción al rancho. Los mestizos, que constituían la mayor parte del

¹⁵ Cf. C. Senior: *op. cit.*, p. 22

¹⁶ El verdadero nombre de Villa fue Doroteo Arango. Analfabeto, mató al administrador del pueblo quien había violado a su hermana, y huyó a la sierra para unirse a los bandoleros. Parece que también en su futura actividad pueden encontrarse muchos elementos, de los que yo llamaría «bandoleristas-populares», de administración de la justicia. Obtuvo un «mandato» de los maderistas para organizar una partida de insurrectos A. Wolski: *Historija meksikanskoj revoljucii*, Moskva 1928, p. 127.

¹⁷ Indio, hijo de un humilde rancharo desposeído ilegalmente de su tierra. Trató de hacer valer sus derechos, y cuando esto no surtió efecto, se fue a la sierra. Ya antes de la revolución entregó la tierra a los campesinos de varios pueblos, de los cuales había echado a los propietarios. Cf. J. Sotelo Inclán: *Raíz y razón de Zapata*, México 1943, p. 199.

campesinado poseedor de tierra en los estados del norte, no conocían en la práctica ni tampoco apoyaban el ejido¹⁸. Para ellos, «tierra y libertad» equivalía a tanto como derecho ilimitado de posesión para todos.

Hubo también una tercera concepción, elaborada por intelectualistas del tipo de Molina Enríquez o Luis Cabrera, quienes sostenían que el ejido no sólo que debía subsistir, sino que debía también ser fortalecido, teniendo en vista su transformación en componente de grandes establecimientos agrícolas del tipo de hacienda (mas sin los aspectos negativos de ésta). A su juicio los peones invertían en el trabajo en la hacienda sólo parte de su tiempo. Una gran parte del año la tenían libre, pero desgraciadamente no poseían tierra que pudiesen trabajar. Y justamente por eso era necesaria la existencia del ejido.

Todas las diferencias a que nos hemos referido determinaron las correspondientes diferencias en los programas concretos de acción. Como consecuencia, el programa agrario incorporaba a título de avenencia las tres ideologías¹⁹. Dichas diferencias obedecían en grado considerable a la específica situación geográfica de México. En efecto, las condiciones geográficas ocasionaban la disgregación de la sociedad en grupos aislados, favorecían el tradicional «localismo», dificultaban la construcción de vías de comunicación, el desarrollo del comercio y los contactos entre las regiones, no brindando por lo tanto mayores estímulos de orden integracionista²⁰.

El particularismo local, que en la historia mexicana representó siempre un valor significativo y constante, dificultaba en notable grado la unificación a escala nacional, con tanto mayor razón – o tal vez justamente por eso – que las ideas de la unificación, a excepción de un reducido grupo de intelectuales provenientes de la clase media, no tenían partidarios activos, aun cuando eran comprendidas por los diferentes políticos. Aquel «espíritu local» que imponía particularismos económicos, culturales y políticos, se nota claramente en el caso de Villa y de Zapata²¹.

¹⁸ F. Tannenbaum: *Mexico. The struggle for Peace and Bread*, New York 1951, p. 151.

¹⁹ . Cf. C. Senior: *op. cit.*, p. 25.

²⁰ N. L. Whetten: *op. cit.*, p. XV.

²¹ F. Tannenbaum: *op. cit.*, p. 6.

A mi juicio, una de las causas de los posteriores éxitos de Carranza fue justamente el hecho de que él y su gente supieron cruzar el «umbral del localismo». Supieron pensar – y lo pusieron de manifiesto en sus programas – en categorías de Nación y Sociedad como tales. En cambio, ambos dirigentes campesinos, que elaboraron sus programas independientemente el uno del otro, se diferenciaban en sus concepciones y métodos. La consigna de «tierra para los campesinos», fácil y cundible, entrañaba – así al menos ambos lo entendían – toda una gama de soluciones diferentes, a menudo contradictorias. Parece también que no debe olvidarse que Zapata y Villa fueron y son los exponentes más conocidos del movimiento campesino, mas no los únicos ni mucho menos. En el marco de sus movimientos, y también fuera de ellos, actuaban otros dirigentes, lo cual - teniendo en cuenta el mencionado «localismo» – ocasionaba una considerable división en el movimiento campesino. Es menester añadir que todos ellos actuaron independientemente también en el plano militar. El primer encuentro y la primera definición de los principios de cooperación militar se produjo sólo en el año 1914²².

Por otra parte, el problema de la cooperación y de la acción común no era fácil. Una institución igualmente arraigada que el particularismo – y en realidad, derivada de éste – fue en México la de los jefes locales. Estos ejercían el poder o bien formal como, por ejemplo, los jefes políticos porfiristas – o bien usurpatorio en el terreno de su influencia. En casos en que el aparato político-administrativo simplemente no existía o tenía reducidas posibilidades – particularmente en el período de la revolución los jefes locales (caudillos, caciques), al disponer ora de recursos económicos ora de fuerza militar, o de una combinación de ambos, podían ejercer el «gobierno de las almas» no impugnado por nadie²³. El período de desconcierto revolucionario afianzó las tradiciones de este tipo, siendo evidente que las aspiraciones y ambiciones de los dirigentes locales no tuvieron por qué coincidir, y a menudo realmente no coincidían, con las aspiraciones de los políticos que actuaban a escala

²² También es un hecho que, cuando en 1916 Villa sufría derrota tras derrota, Zapata no hizo casi nada por aliviar, mediante una seria acción militar, la situación de las unidades de Villa.

²³ F. Tannenbaum: *op. cit.*, p. 82.

nacional. En cuanto al movimiento campesino, el mejor ejemplo lo constituye el caso de Pascual Orozco, el cual inició en febrero de 1912 un levantamiento armado contra el gobierno de Madero, esgrimiendo consignas radicalmente revolucionarias. Su suerte posterior demostró a las claras cuál había sido su verdadera actitud hacia la Revolución.

A esta altura parece indispensable estudiar el propio término «campesinado». Para empezar, unas palabras sobre la población de México en general. La sociedad mexicana de 1910 la caracterizan mejor que nada sus dos polos opuestos: por un lado, grupos indígenas absolutamente primitivos, en la etapa de la recolección natural y nomadismo, cuyas condiciones de vida materiales, lo mismo que sus necesidades y aspiraciones no habían cambiado desde la época precolombiana; y por otro lado, los altamente civilizados habitantes de las grandes ciudades, con la capital en primer término, que no cedía en nada en esa época a Nueva York o a las capitales europeas²⁴. Esta enorme disparidad que caracterizaba a toda la sociedad, en dimensiones algo menores pero similares, se reflejaba también en la clase campesina. El indio-campesino de Yucatán y el peón del norte eran asimismo dos mundos, dos polos para los cuales ni siquiera la religión constituía un elemento común. Por lo tanto, aunque usaré en adelante este término a título colectivo, debe tenerse presente tanto este hecho como el tradicional localismo.

Elemento adicional no menos importante, que actuaba como desintegrador de la sociedad mexicana, era la cuestión lingüística, especialmente en lo que se refiere a los indios cuyas lenguas se diferenciaban grandemente, mientras que numerosos grupos de la población indígena desconocían el español²⁵. El ya mencionado atraso en el plano de la civilización fue también uno de los elementos que condicionaban la actitud del campesinado mexicano. Dicho atraso se manifestaba de la manera más patente en el reducidísimo

²⁴ Cf. N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 16.

²⁵ No encontré datos relativos al año 1910, pero datos posteriores permiten con tanto mayor razón darse cuenta del alcance del problema. En 1940, del total de 16 788 660 ciudadanos, 1 237 018 hablaban exclusivamente lenguas indígenas; 1 253 891 hablaban lenguas indígenas y español, pero en la mayoría de los casos el conocimiento del español se reducía a unas pocas frases básicas. Ambos grupos citados constituían en conjunto el 14,8% de la población (Datos del Sexto censo de población 1940. Dirección General de Estadística).

radio de alcance de la enseñanza. Ni el gobierno ni la élite mexicana tuvieron interés en fomentar la escolaridad por la evidente causa de que su posición social y económica se asentaba en la pasividad (en el más amplio sentido de la palabra) de las clases populares. Las posibilidades de la escuela en la instrucción y en la elevación del nivel cultural de las masas podían resultar peligrosas²⁶. Esto determinó la situación en que en las postrimerías del gobierno de Porfirio Díaz, un 70% de la población de México mayor de 10 años de edad eran analfabetos. La línea política encaminada a mantener al campesinado en un estado de permanente atraso se reflejaba también en el hecho de que la mayoría de las escuelas, incluida la totalidad de las de grado superior, se encontraba en las ciudades²⁷.

He usado ya varias veces el término de sociedad mexicana. Veamos ahora qué representa este término. A tal efecto, va aquí un cuadro que indica la estructura de clases en México, elaborado en base a los resultados del censo general de 1895²⁸, La población de México en su conjunto era de 12 698 330 habitantes.

	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Clases superiores	183 006	1,44
ciudad	49 542	0,39
campo	133 464	1,05
Clases medias	989 783	9,78
ciudad	776 439	6,12
campo	213 344	1,66
Clases inferiores	11 525 541	90,78
ciudad	1 799 898	14,17
campo	9 725 643	76,61

Igualmente interesante es el cuadro que refleja la estructura racial de la población en 1910²⁹.

²⁶ G. J. Sánchez: *Mexico. A Revolution by Education*, New York 1936, p. 46.

²⁷ N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 404.

²⁸ J. E. Iturriaga: *La estructura social y cultural de México*, México 1951, pp. 28 - 30.

²⁹ 29. C. Senior: *op. cit.*, p. 39. Es preciso tener mucho cuidado al servirse de cifras y porcentajes relativos a la estructura racial. Los criterios, particularmente los adoptados en el censo de 1895 (pasando por alto las notorias inexactitudes del mismo) no fueron claros. Muchas veces la inclusión en el grupo de mestizos se basaba en un conocimiento del español mejor que el corriente. También el indio que había ascendido en la jerarquía social dejaba de ser considerado indio puro. En lo que a criterios se refiere, los tres fundamentales: lengua, raza, procedencia social, se utilizaban indistintamente, lo cual fue causa de la imprecisión de los datos.

		%
Blancos	1 150 000	7,5
Mestizos	8 000 000	53,5
Indios	6 000 000	39,0

La estructura de la población que vivía en el campo y se mantenía del trabajo en la agricultura o en ocupaciones directamente relacionadas con ésta, indica la enorme superioridad numérica de los peones que no poseían tierra y trabajaban en las haciendas³⁰.

	%
Peones	80,47
Propietarios de parcelas	6,68
Artesanos rurales	3,23
Pequeños comerciantes	0,72
Otros	8,63

Era natural por lo tanto que la abrumadora mayoría de la población rural apoyase las fuerzas que prometían la tierra a todos aquellos que estaban privados de ella. Sólo que, por otro lado, la mayoría de esa mayoría manifestaba su respaldo más por medio de palabras, si no exclusivamente en su fuero interior, que por medio de una actividad concreta.

¿Y el programa de Madero y de su grupo? El propio Madero fue sin duda un político centrista. Se proponía sinceramente, por vía de medidas decretadas, mejorar la suerte del peón mexicano. Sin embargo, ya a mediados del año 1911 se manifestaron diferencias en los modos de concebir el problema agrario, o más aún, en el modo de concebir la revolución. Un considerable grupo de políticos frena la radicalización de las actividades revolucionarias. El centrista Madero empieza a inclinarse hacia la derecha.

Cuando en octubre de 1911 Madero fue elegido presidente, sus primeras medidas no indicaban deseos de ocuparse enérgicamente de la realización de los postulados campesinos. En efecto, organizó en Cuautla un encuentro con Zapata, al cual exigió la dispersión de sus tropas. Zapata por su parte insistió en que se pusiese en práctica el plan de San Luis Potosí, y sobre todo, que se cumpliese las promesas

³⁰ J. E. Iturriaga: *op. cit.*, p. 35.

concernientes al campesinado; Madero declaró que el problema agrario era demasiado complejo para actuar de prisa³¹. Esto puede explicarse, al menos parcialmente, por su falta de preparación para el ejercicio del poder. Madero no pretendía el papel de conductor de masas. Por su espíritu y temperamento era un político parlamentario, consideraba que bastaría presentar a la sociedad un programa político suficientemente claro, derrocar a Díaz, y el resto se arreglaría por sí solo. De ahí que las demandas, generalmente contradictorias, que venían de todas partes, le cogiesen de sorpresa. Una sorpresa fue la campaña promovida en el Congreso por Luis Cabrera, quien organizó un partido en apoyo de la causa de una reforma agraria que iba más allá que las formulaciones enigmáticas de San Luis Potosí³². En esta situación, Zapata y los sublevados del sur formaron el 28 de noviembre de 1911 una junta antigubernamental en el Estado de Morelos, proclamando su programa conocido con el nombre de Plan de Ayala. En este programa se pronunciaron contra Madero, afirmando que éste había frustrado las esperanzas de las masas campesinas y que el nuevo crecimiento de la influencia de los elementos reaccionarios, así como la política de terror policial dirigida contra los partidarios de la revolución, exigían una firme resistencia.

El programa de reformas, en comparación con las concepciones anteriores, sufrió cierta radicalización. En el Plan, en calidad de principio básico, se encontró la afirmación de que las tierras, bosques yaguas deben convertirse en propiedad de centenas de miles de hombres sin tierra. Los latifundios serían repartidos, los propietarios retendrían sólo la tercera parte de sus propiedades, mientras la tierras de los que se opusiesen a la reforma serían repartidas íntegramente³³.

³¹ Madero en realidad no comprendía la seriedad de la situación. Al contemporizar en la cuestión campesina, se privaba del respaldo que le era tan necesario, pues cómo llamar si no contemporizadora su declaración «La gente no exige pan, exige libertad» (J. S. Herzog: *Un Balance de la Revolución Mexicana*, in: *Memoria del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*, t. II, México 1945, p. 474).

³² Esta campaña no permitía abrigar esperanzas de una rápida solución del problema. Los adversarios ocultos y abiertos de cualquier reforma seguían teniendo todavía enorme influencia.

³³ M. Fabila: *Cinco siglos de legislación agraria (1492 - 1940)*, México 1941, pp. 215 - 216 (en adelante cit. *Cinco siglos...*).

En comparación con los programas anteriores que mencionaban en términos generales la necesidad de ocuparse de la cuestión agraria, el plan de Zapata contenía postulados concretos y, lo más importante, realizables en las condiciones existentes en México. El período de que tratamos puede calificarse de primera etapa del movimiento campesino. Los programas, tanto de Zapata como de Villa, se caracterizan por su moderación y hasta cierta circunspección; en cambio, la actividad concreta de las partidas campesinas o la iniciativa propia del campesinado no organizado, se presentaban de manera completamente diferente.

Sólo la segunda etapa, el año 1915 y los años posteriores, dará lugar a programas campesinos totalmente radicales. Con todo, sorprende la moderación de Zapata. El hecho de que no incluyera en su plan demandas de devolución o parcelación de todas las tierras, puede posiblemente explicarse teniendo en cuenta que los ideólogos del movimiento campesino eran por lo general liberales intelectualizantes. Su influencia en la redacción del documento es claramente perceptible, ya que en la práctica, en el estado de Morelos, Zapata confiscaba y repartía íntegramente las haciendas³⁴.

Un ejemplo de cómo se habían apartado hacia esa época los caminos de los dirigentes campesinos y del grupo de Madero, es la enunciación de Zapata que constituye un excelente complemento al programa contenido en el texto del plan. Decía él: «[...] Que el señor Madero, y con él todo el mundo, sepan que no depondremos las armas mientras las tierras de las comunidades no nos sean restituidas, mientras no recuperemos nuestras tierras que los hacendados nos robaron durante la dictadura de Díaz cuando la justicia dependía de sus caprichos»³⁵.

La proclamación del Plan de Ayala produjo, como era de esperar, una violenta impresión. Las diferencias entre Madero y la derecha disminuyeron notablemente. Los periódicos capitalinos sostenían al unísono que el zapatismo no era un movimiento social sino mero bandolerismo. Los frecuentes casos de rapiña el gobierno los atribuía

³⁴ Cf. W. C. Townsend: *Lazaro Cardenas. Mexican Democrat*, Ann Arbor 1952, pp. 133 - 134.

³⁵ H. Phipps: *op. cit.*, p. 137; vale la pena agregar que Villa pasó en la cárcel casi un año de gobierno de Madero.

en cada ocasión a los revolucionarios. En el Congreso crecieron las demandas de una enérgica acción contra los sublevados.

Madero decidió actuar en dos direcciones. Junto a las medidas militares, emprendió una ostentosa campaña destinada a demostrar la buena voluntad del gobierno. Fue creada una comisión especial presidida por Luis Cabrera, para estudiar el problema agrario. Pese a que su actividad fue sabotada por los latifundistas, en abril de 1912, bajo la presión del movimiento campesino, la comisión presentó al gobierno un proyecto de ley sobre la devolución parcial de las tierras que antaño habían pertenecido a las comunidades³⁶.

La difícil situación de Madero la empeoraban las crecientes contradicciones entre el gobierno, las fuerzas campesinas y las agrupaciones reaccionarias. En realidad, la derecha arrebató a los maderistas una posición tras otra. Sin embargo, en el Congreso, los partidarios de la reforma, pese a que se encontraban en evidente minoría, reemprendieron el problema de la realización de la reforma. Con el deseo de ganarse a una parte de los indecisos, optaron por renunciar a muchos postulados. Se propuso garantizar la indemnización a los propietarios actuales y hasta la adquisición de tierras por el gobierno a precios corrientes. Mas tampoco estas considerables concesiones modificaron la actitud intransigente de la mayoría reaccionaria.

En el aspecto político-social, la falta de medidas concretas en cuanto a la reforma determinó que Madero perdiese ya totalmente la confianza del campesinado, o sea, de la fuerza que lo había elevado al poder con su espontáneo arranque. Los líderes del ala izquierda maderista, Andrés Molina Enríquez y Luis Cabrera, más de una vez señalaron al presidente la gravedad de la situación. La contestación de Madero, contestación que demostraba una notable falta de orientación en el estado de ánimo de la sociedad, fue la proclamación aparecida en «El Imparcial». En ella, Madero afirmaba que fomentaría la creación de la pequeña propiedad rural, pero que la vía para lograrlo no consistía

³⁶ En el departamento de la reforma, dirigido por Rafael Fernández, primo de Madero, expartidario de los científicos y actual adversario del movimiento campesino, el proyecto fue desbaratado. Fernández declaró a los hacendados que todos sus derechos iban a ser respetados. Cf. H. Phipps: *op. cit.*, p. 133.

en quitar la tierra a sus actuales propietarios y que él nunca había prometido tal cosa a los campesinos³⁷.

Cabrera no se rendía. El 3 de diciembre de 1912 intervino en el Congreso y, basándose en hechos y documentos, afirmó que la toma del poder por los maderistas no había cambiado nada. En el campo seguía en vigor la ley de Díaz de que «la tierra común es parte inseparable de las haciendas»³⁸. Cabrera exigía la devolución de las tierras arrebatadas a las comunidades. Muy característica era su motivación en la cual señalaba que el problema agrario irresuelto hace que los campesinos tomen las armas y se pasen a las filas de Villa o Zapata³⁹. En conclusión, Cabrera presentó un nuevo proyecto de ley que reconocía como tarea de primordial importancia la reactivación de los ejidos y la entrega de la tierra a los campesinos⁴⁰. Esta intervención es muy característica para la apreciación de la mencionada agrupación de liberales, por dos razones: 1) pese a todo seguían abrigando la esperanza de que lograrían restringir la reforma, y con eso, «apropiarse» en cierta manera la revolución; 2) hasta entonces - habían pasado ya dos años - los maderistas evitaban precisar los principios de la reforma, tal vez por no saber de dónde sacar tierras para su eventual reparto.

De todas maneras, los efectos de la indecisión y del creciente aislamiento del gobierno no se dejaron esperar. El 9 de febrero de 1913, antes del amanecer, empieza el alzamiento reaccionario contra Madero, en el cual llevó la batuta el primo de Díaz, Félix. Como resultado de complicadas componendas patrocinadas por el representante de los EE.UU. en México Henry Lane Wilson, se adhirió a la conspiración uno de los generales de Madero, Victoriano Huerta. El 19 de febrero, éste arrestó a Madero y al vicepresidente Pino Suárez⁴¹.

³⁷ A. Molina Enríquez: *Esbozo de la historia de los primeros diez años de la revolución agraria de México (1910 - 1920)*, t. IV, México 1934, pp. 167 - 168.

³⁸ *Cinco siglos...*, p. 226.

³⁹ *Ibidem*, p. 235

⁴⁰ *Ibidem*, p. 242.

⁴¹ El 22 de febrero, al ser transportados a la cárcel, Madero y Suárez fueron asesinados, supuestamente a causa de una tentativa de evasión. Acerca de los problemas relacionados con el golpe de Estado y el papel de H. L. Wilson, la mejor fuente es él mismo. Cf. H. L. Wilson: *Diplomatic Episodes in Mexico, Belgium and Chile*, New York 1927, pp. 252 - 279.

Casi al otro día de haber Huerta tomado el poder, el sur de México, tradicionalmente revolucionario, reemprendió con doblada fuerza la organización de la resistencia armada. En el norte reirrió sus actividades Villa. Hacia fines de 1913, Villa se convirtió en señor de casi todo el norte de México. Este éxito se lo debía al extenso apoyo del campesinado, lo que no significa que los campesinos se incorporaran en masa a su ejército. En octubre de 1913, la División del Norte al mando de Villa contaba alrededor de cuatro mil hombres, y a fines de ese año aumentó a unos diez mil⁴². Es cierto que Villa no proclamó un programa al estilo del Plan de Ayala; así y todo, no ponía obstáculos algunos a la realización de la reforma en los territorios que controlaba, ni tenía reparos en confiscar tierras pertenecientes a las haciendas. Puesto que se había proclamado gobernador militar del estado de Chihuahua, su ambición fue imponer allí una vida normal. Mandó por lo tanto abrir nuevas escuelas y reanudar actividades a las que habían existido antes. En la capital del estado funcionaba normalmente la central eléctrica. Villa se preocupaba por el abastecimiento de la población, estableciendo, por ejemplo, precios máximos para los productos de primera necesidad⁴³.

Mas sobre el conjunto del movimiento revolucionario se cernía un grave peligro. Los jefes de las tropas campesinas resultaron excelentes soldados y lograban notables triunfos militares. Lo que les faltaba – y esa falta se hacía cada vez más patente con el correr del tiempo – sólo puede calificarse con un término: experiencia política. Ni Zapata ni Villa, por no decir nada de toda una pléyade de hombres menos conocidos, comprendían – a mi juicio – que el éxito militar debía ir respaldado por un programa político y una actividad política capaces de garantizar la durabilidad de las conquistas revolucionarias. Su programa social, el más radical de aquel entonces – independientemente de su heterogeneidad y las contradicciones internas ya mencionadas – fue en realidad un programa de negación,

⁴² El 23 de septiembre, los jefes de las diferentes unidades revolucionarias unieron sus fuerzas, eligieron a Villa como comandante y se autodenominaron División del Norte.

⁴³ A título de curiosidad vale la pena recordar que Villa imprimía también billetes de banco, en los cuales mandó colocar su efigie (E. W. Kemmerer: *Inflation and Revolution. Mexico's Experience of 1912 - 1917*, Princeton 1940, p. 32)

concerniente por cierto a la cuestión básica mas no la única que agitaba a México. Los dirigentes campesinos tenían con toda seguridad una visión de cómo sería su vida y la de sus soldados en el caso de lograr la victoria, mas al mismo tiempo con toda seguridad no pensaban en cómo sería el Estado en el cualdado que triunfaran – les tocaría pasar esa vida. Es algo sumamente característico: los campesinos tienen un programa social; la intelectualidad, un programa político; el equilibrio político es extraordinariamente inestable y la revolución sigue. No es difícil plantear la hipótesis de que en semejantes condiciones un político o grupo de dirigentes que hubiesen sabido formular un programa que conjugase estos dos factores, habrían tenido grandes posibilidades de alcanzar un éxito cabal. Adelantándose un poco a los hechos, señalemos que esto justamente tuvo lugar en el caso de Carranza y los constitucionalistas.

Con creciente frecuencia, pues, aparecen en el escenario representantes de la oposición liberal que intervienen en contra de Huerta, ante todo por motivos políticos, mientras sus proyectos sociales no son tan radicales como las demandas del campesinado. Como lider de la agrupación que se estaba formando aparece el gobernador del estado de Coahuila, Venustiano Carránza. Se unen a él los representantes de la oposición de todo México. El 26 de marzo Carranza publica su programa, el llamado Plan de Guadalupe. Este programa contiene postulados exclusivamente politicos. Se niega a reconocer a Huerta y llama al pueblo a luchar contra la dictadura. El fin es asegurarle al país un gobierno democrático, constitucional⁴⁴. Los constitucionalistas, a los que se subordinó políticamente Villa, se consolidaron en el norte, observando atentamente la situación en el sur donde reinaba Zapata. Esto era para ellos tanto más importante cuanto que Villa conservaba autonomía militar; en efecto, luego del primer período de relativa concordia, se manifestaron y empezaron a crecer las desavenencias. Fue así porque Villa creía, no sin razón,

⁴⁴ De ahí que a las agrupaciones creadas por Carranza se las empezase a llamar «constitucionalistas». Plan de Guadalupe - *Cinco siglos...*, p. 244; el 24 de abril Carranza se proclamó Jefe Supremo de la Revolución (*ibidem*, p. 245).

que incluso los representantes radicales de la burguesía no querían mantener las conquistas del ejército campesino.

A principios de julio de 1914, los dirigentes constitucionalistas se reunieron en conferencia en Torreón con el propósito de fijar definitivamente su posición frente a los problemas sociales. Villa exigía que se precisase el programa y exigía suficientes garantías de realización de los acuerdos adoptados. Los partidarios de Carranza, en cambio, sostenían que primero era menester derrocar a Huerta, y sólo después pensar en la cuestión de las reformas. Finalmente se adoptó y publicó una resolución compromisoria que decía que el ejército de Villa y el ejército constitucionalista lucharían mancomunadamente hasta la victoria total⁴⁵. Se resolvió también que en el futuro estado democrático, el problema agrario sería resuelto mediante la adjudicación de tierras⁴⁶. En suma, el compromiso fue un éxito de Carranza. Las formulaciones usadas en el documento siguieron siendo imprecisas, admitiendo la posibilidad de una libre interpretación. La cuestión más importante de la reforma fue una vez más relegada al futuro: al momento cuya llegada era difícil de prever por ahora.

Un resultado manifiesto de la superación de las divergencias fue la intensificación de la campana contra Huerta. El 15 de julio de 1914 el dictador dimitió el cargo y huyó a Europa. La caída de Huerta determinó que los problemas sociales se volviesen a plantear en toda su gravedad. De la actitud que irían a adoptar Zapata y Villa dependía si la larga lucha del campesinado mexicano iba a tener éxito. Ambos dirigentes exigieron a Carranza la solución definitiva de los problemas más importantes de la revolución. El 19 de julio de 1914, Zapata, con miras a ejercer presión sobre el séquito de Carranza – el cual no veía con buenos ojos al líder campesino – y sobre el propio Carranza, publicó el acta de ratificación del Plan de Ayala. Afirmaba en este documento que en la hora actual, habiendo el pueblo logrado la victoria, se hacía indispensable reafirmar los nobles ideales que llegaron a ser el espíritu de la revolución. Era

⁴⁵ En esa época la División del Norte cuenta ya alrededor de 23 mil hombres. En México operan por lo menos cuatro grandes grupos militares: de Villa, de Zapata, de los constitucionalistas y de Huerta.

⁴⁶ A. Molina Enríquez: *op. cit.*, p. 144.

preciso confirmarlos una vez más para que todo el pueblo supiese cuáles habían sido los fines por los que lucharon sus hermanos con las armas en la mano. No se podía, a juicio de Zapata, permitir que la revolución sirviera a un nuevo grupo de políticos para conquistar el poder⁴⁷.

Naturalmente, los representantes de la burguesía liberal no se desvinculaban totalmente del programa de reformas, mas no querían que éstas hiciesen temblar las bases del régimen estatal y por ello no admitían una revolución social. Se proponían construir un estado cuyas características fuesen las de una típica democracia parlamentaria, anteponiendo fines políticos a problemas sociales.

En efecto, la ruptura entre los constitucionalistas por un lado, y Villa y Zapata por otro, ruptura que se desprendía lógicamente de la considerable divergencia de fines y métodos de lucha, no era sino cuestión de tiempo. No obstante, Carranza, sintiéndose seguro y apreciando el argumento más importante del que disponían ambos dirigentes – los fuertes y experimentados ejércitos – emprendió un ensayo de arreglo. El 27 de agosto de 1914, a Cuernavaca – ciudad que Zapata había convertido en sede de su Estado Mayor – llegaron los delegados de Carranza: Antonio Villarreal y Luis Cabrera. Particularmente, Cabrera era el que preveía la posibilidad de un choque armado entre los constitucionalistas y los ejércitos campesinos y quería evitar que las cosas llegaran a este extremo. Zapata puso duras condiciones, prácticamente inaceptables para Carranza. Exigió concretamente no sólo la confirmación del Plan de Ayala, sino también el reconocimiento de su supremacía sobre todo el movimiento⁴⁸. Los motivos que le animaban no se prestan, a mi juicio, a una interpretación única. Puede suponerse que hasta cierto punto tenía en cuenta la posibilidad de que Carranza presentara contra proposiciones compromisorias. Partiendo de un nivel tan alto, podía esperar que la cuestión de la superioridad sería un elemento de regateo que permitiría mantener los principios de Ayala inalterables, o bien modificados en ínfimo grado. Con todo, parece más verosímil otra suposición. Los exagerados postulados obligaban a Carranza a

⁴⁷ *Cinco siglos...*, p. 251.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 247.

definir resuelta y claramente su actitud, que hasta entonces podía calificarse de actitud expectante. Mientras tanto, a Zapata, igual que a Villa, le interesaba sin duda conocer lo más exactamente el conjunto de los planes de la agrupación constitucionalista. De todos modos, Cabrera y Villarreal, dispuestos a concertar un acuerdo, informaron a los constitucionalistas de la posición de Zapata agregando que «[...] en el estado de Morelos y en otras regiones controladas por los zapatistas, el problema agrario ha sido ya resuelto, es decir que las tierras arrebatadas fueron devueltas y repartidas (entre los campesinos), la propiedad de los adversarios fue confiscada, y lo único que queda es legalizar todo esto»⁴⁹. Como era de prever, el 5 de septiembre Carranza contestó decididamente que no sólo quedaba descartada la posibilidad de subordinarse a Zapata, sino que tampoco reconocía el Plan de Ayala⁵⁰. Desde ese momento las posiciones estaban ya precisadas y el nuevo frente se perfilaba con toda nitidez.

La escisión de hecho fue sellada con la entrada de las tropas de Villa y Zapata en la capital abandonada por Carranza. Precisamente en ese momento se hizo evidente hasta qué punto ninguno de los dirigentes campesinos poseía la experiencia política necesaria en tales circunstancias. Zapata y Villa no supieron aprovechar el hecho de que todas las regiones esenciales del país, juntamente con la Ciudad de México, se encontraban en sus manos. Si bien es cierto que luego de un período de inactividad ensayaron formar un gobierno, elegir un presidente y crear algo como una administración, también es cierto que ninguna de estas iniciativas tuvo éxito⁵¹. En este mismo tiempo Carranza llevaba a cabo una campaña de gran alcance destinada a ganar nuevos partidarios. Publicó un decreto en el cual prometía convocar una conferencia de dirigentes políticos de todo el país a fin de establecer el programa del gobierno y emprender las reformas indispensables para el renacimiento político y social de la nación.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 249. Es característico también el que considerasen como legales sólo aquellas medidas que hubiesen logrado la aprobación de los constitucionalistas.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 250.

⁵¹ *Investigation of Mexican Affairs*, t. 2, Washington 1920, p. 2817. El período de permanencia de Zapata y Villa en la capital representa, a mi parecer, el apogeo de su influencia, posibilidades y fuerzas. La etapa siguiente será ya la de un debilitamiento gradual, y luego, de degeneración del movimiento campesino.

Anunció también que serían emitidas «nuevas leyes del movimiento, cumpliendo los postulados de los pequeños propietarios, los latifundios serán repartidos y las tierras comunales devueltas, también los peones pueden esperar leyes que mejorarán su condición»⁵².

El propio Carranza posiblemente no se habría decidido a tomar medidas tan audaces, pero los hombres más allegados a él, sobre todo Obregón, y más aún Cabrera – «jefe del Estado Mayor» del séquito de Carranza – le convencieron de que esta era la única posibilidad de mantenerse en el poder y, más adelante, de luchar por recuperar influencias⁵³.

A las promesas siguieron medidas concretas. La más importante de ellas fue la proclamación el 6 de enero de 1915 del decreto de la reforma agraria. El decreto disponía que la tierra de la que los campesinos habían sido ilegalmente desposeídos, les sería devuelta. Del reparto de los latifundios no se decía nada, mas allí donde la tierra devuelta no podía satisfacer las necesidades, era posible – según el decreto – dividir parte de las haciendas, ante todo de aquellas que constituían propiedad confiscada a los antiguos porfiristas o partidarios de Huerta. La ley preveía una reforma mediante rescate⁵⁴.

Con seguridad, aquel decreto había sido en no poca medida un reflejo de la «desesperación» de Carranza, cuyo gobierno no podía arreglarse con el movimiento campesino. Además, Carranza, desde que se convenció que la reforma era el único medio eficiente para ganar el apoyo del campesinado, no retrocedió un año más tarde, cuando ya disponía de posibilidades efectivas, dando comienzo a su realización. Le importaba al mismo tiempo que la transferencia de la tierra se efectuara tranquilamente y con todas las de la ley. Deseaba de esta manera retener en las filas de sus partidarios a aquel grupo de terratenientes que, después de la proclamación del decreto, lo había abandonado o bien se mostraba vacilante. El mismo, inicialmente

⁵² Plan de Veracruz (*Cinco Siglos...*, pp. 255 - 256).

⁵³ Un importante papel teórico desempeñó Andrés Molina Enríquez, quien había presentado el problema campesino y los modos de resolverlo aún en el período de Díaz, en su conocida obra *Los grandes problemas nacionales*, publicada en 1909. Lo mismo cabe decir de Cabrera, quien sostenía que sólo la restitución de los ejidos puede echar bases para futuras soluciones de los problemas agrarios. Cf. N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 114.

⁵⁴ *Cinco siglos...*, pp. 250 - 273.

contrario a la reforma, más tarde persuadía a menudo a sus partidarios que sólo mediante concesiones y realizando una entrega parcial de las tierras dirigida por las autoridades, sería posible sosegar el país y evitar consecuencias imprevisibles de una sublevación verdaderamente revolucionaria⁵⁵.

Es característico hasta qué punto la situación en el linde de los años 1914 y 1915 había cambiado en comparación con la situación de hacía un año. Las tímidas y en realidad forzadas enunciaciones de Madero estaban a mucha distancia del decreto de Carranza. A pesar de esto, la resistencia contra Carranza fue incomparablemente menos intensa que aquella que había tenido que enfrentar su predecesor. Se hacía sentir la evolución de las actitudes de la élite mexicana que observaba con creciente inquietud las actividades de Villa y Zapata. Parece que tuvo también su importancia el hecho de que se pensaba repartir, al menos en primer término, las propiedades de acérrimos partidarios de Díaz y Huerta.

Además, surge aquí un problema mucho más general. ¿Cuál fue la esencia de la reforma, o más exactamente, cómo se la imaginaban las dos partes interesadas? Mucho más característica fue en este aspecto la actividad de Zapata, ya que Villa sobre todo luchaba, mientras que Zapata, especialmente en su estado natal de Morelos, repartía la tierra. Ya en la primera etapa, en los años 1911 – 1912, todos los latifundios que se encontraban en el territorio controlado por las unidades de Zapata, habían sido confiscados. Las fuerzas armadas que él mantenía en pie de guerra, no pasaban de dos mil soldados. Al resto Zapata lo llamaba a las filas, un poco al estilo de «leva popular», sólo en momentos cuando el territorio bajo su directa influencia se veía amenazado por las operaciones de las tropas del gobierno. Arriesgaría la tesis de que le era mucho más caro el curso de la vida en el estado de Morelos que los ideales revolucionarios panmexicanos. Pero volviendo al problema de la reforma, los constitucionalistas, aparte de los latifundios que ya he mencionado, preveían en la etapa siguiente la parcelación de aquellas haciendas que funcionaban mal, brindando pobres efectos. En otros latifundios

⁵⁵ Este decreto, incluido luego en el arto 27 de la Constitución, llegó a ser la base para todas las soluciones posteriores del problema agrario. Cf. E. N. Simpson: *op. cit.*, p. 54.

iban a ser objeto de reparto sólo aquellas tierras que de todas maneras nunca habían sido cultivadas⁵⁶.

De cualquier modo, es un hecho el que la proclamación de la reforma sembró confusión en las filas de Zapata y Villa. Muchos soldados -campesinos abandonaron a sus jefes, aceptando todas las restricciones que no faltaban en las enunciaciones de Carranza. Es de suponer que un factor fuese el estado de cansancio general causado por la guerra y el deseo de restituir la tranquilidad, siquiera a medias, en el país. En resumidas cuentas, pese a la oposición de los terratenientes, pese a la desorganización del mecanismo administrativo y a toda clase de obstáculos burocráticos, la reforma comenzó y fue continuada. Al tomar posesión de la tierra los campesinos hacían caso omiso del hecho de que el decreto de la reforma no incluía disposición alguna que asegurase la defensa del derecho de propiedad de la parcela adquirida⁵⁷.

Un problema aparte de la Revolución Mexicana era la cuestión obrera. La comunidad de intereses y las manifestaciones comunes de los campesinos y los obreros, que ocurrieron varias veces, no desembocaron en acuerdos que implicasen obligaciones. Ni Zapata ni Villa comprendieron, ni tampoco percibieron la necesidad de una estrecha cooperación, juzgando que las masas campesinas, gracias a su fuerza numérica, podían lograr la victoria por su propia cuenta. Cuando los campesinos empezaron a abandonar sus filas era ya, desgraciadamente, demasiado tarde. Carranza, en cambio, decidió procurar un acuerdo entre el gobierno y las organizaciones obreras. La Casa del Obrero Mundial, que representaba a los anarquistas, reanudó sus actividades⁵⁸. El 17 de febrero fue firmado en Veracruz el acuerdo de cooperación. El gobierno se comprometió «a mejorar mediante una legislación apropiada la condición de la clase obrera». Los dirigentes obreros iban a prestar al gobierno toda la ayuda

⁵⁶ N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 145.

⁵⁷ En la práctica, este decreto permitió a muchos jefes militares disponer de la tierra según su arbitrio. También los peones ocupaban la tierra de una manera informal, sin reparar en las disposiciones legales. La libertad de interpretación hacia que los líderes se enriquecieran, mientras que los hacendados «[...] con las armas en la mano defendían desesperadamente su propiedad. El resultado fue una epidemia de pequeñas guerras locales, regulares batallas y crímenes» (E. N. Simpson: *op. cit.*, p. 62).

⁵⁸ 58. Acerca de esta organización y su actividad durante el periodo en cuestión, véase J. Mancisidor: *Historia de la Revolución Mexicana*, México 1959, pp. 224 - 226.

posible a fin de acelerar el triunfo de la revolución constitucionalista y defender sus ideales. Fueron creados los así llamados «batallones rojos» y lanzados contra las tropas de Villa y Zapata. Una vez más iba a costar caro la falta de precisión del programa político campesino, la confianza exclusiva en sus propias fuerzas. Frente a frente se encontraron dos clases, una en contra de la otra, que en común habrían podido lograr la victoria⁵⁹.

Todo el año 1916 transcurrió en medio de derrotas de Zapata y Villa. La intervención estadounidense, que unificó al pueblo en defensa de su soberanía, acarreó muy pocos cambios en el plano interno. El número de partidarios de los dirigentes campesinos seguía reduciéndose⁶⁰.

La guerra que proseguía desde hacía años hizo que hasta los grupos que apoyaban a Carranza, pero que se situaban muy a la derecha de él, empezaran a ejercer presiones postulando nuevas concesiones a fin de tranquilizar al país. Según lo entendía Carranza, una de tales concesiones iba a ser su conformidad para llevar a cabo elecciones a la convención que introduciría cambios en la constitución mexicana, requeridos por las nuevas condiciones surgidas a raíz de los actos revolucionarios⁶¹.

Ya los primeros días de sesión de la nueva asamblea demostraron que la convención incluía un fuerte grupo de políticos de opiniones radicales, encabezado por el general Francisco Mújica y Andrés Molina Enríquez.

Era evidente que en esta situación la discusión se desarrollaría en torno a los fundamentales problemas sociales de México. Problemas capaces de encender los ánimos eran las medidas concernientes a los monopolios extranjeros, la cuestión de la reforma agraria y las demandas de las organizaciones obreras. Resultó que el problema

⁵⁹ 59. Las tropas constitucionalistas estaban al mando de Alvaro Obregón. Su ejército contaba alrededor de 15000 hombres. Había entre ellos también unidades enteramente indias. Obregón disponía de unos pocos aviones y de más de cien ametralladoras que en el ejército de Villa no tenían precio. El propio Villa tenía bajo sus directas órdenes apenas 9000 hombres.

⁶⁰ Los fracasos y verdaderas derrotas se debían también a que los constitucionalistas empezaron a utilizar métodos modernos y experiencias de la guerra europea. Artillería, trincheras, aviación, iluminación nocturna del campo de batalla con cohetes: todas estas eran novedades terribles para las unidades campesinas.

⁶¹ N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 116.

más candente y el que provocaba las mayores controversias continuaba siendo la cuestión de la reforma. Muchos delegados representaban la opinión de que ésta se hallaba estrechamente ligada al problema de la estabilización del país. Mientras los campesinos no recibieran la tierra, seguirían apoyando toda acción que permitiese abrigar esperanzas de realización de la reforma, aun cuando el apoyo consecuente exigiese coger las armas.

Los delegados censuraron severamente la actividad de la comisión agraria anteriormente creada, que se había sumido en el verbalismo, con tanto mayor razón que existían bases jurídico-formales para llevar a cabo la reforma y hacía falta una presión más enérgica de las autoridades para acelerar eficazmente su realización.

En suma, los partidarios de la reforma lograron imponer la aprobación de los dos famosos artículos 27 y 123. Ambos artículos pesaron de manera decisiva sobre la totalidad de la constitución, determinando que fuese una de las constituciones más progresistas del mundo en esa época.

El artículo 27 disponía que el derecho de propiedad de las tierras, y aguas dentro de los límites del Estado pertenecía a la nación⁶². Esto naturalmente no negaba el derecho de propiedad. En relación a la propiedad privada, las disposiciones ejecutivas señalaban que los propietarios de la tierra eran únicamente usufructuarios temporales, y esto con el consentimiento de la nación, y que el Estado tenía con respecto a ellos derecho de imponerles impuestos y restricciones. No obstante, de esta propiedad no podían ser privados si no lo exigían intereses de Estado, y en tal caso el Estado estaba obligado a indemnizarles. La constitución otorgaba al Estado derechos ilimitados en el dominio de las riquezas naturales del país.

El art. 27 legalizaba los decretos anteriormente emitidos sobre la reforma, ampliándolos pese a la resistencia de los latifundistas. Las tierras quitadas ilegalmente a los ejidos o a campesinos individuales debían ser incondicionalmente devueltas. Los campesinos adquirirían derecho inalienable a la tierra ya poseída y la posibilidad de disponer libremente de ella. Para asegurar una distribución equitativa, la constitución creaba el fondo nacional de tierras del cual podían

⁶² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México 1917, p. 20.

disponer totalmente las comisiones agrarias. Allí donde no había terrenos libres, las comisiones tenían derecho de proceder a un reparto parcial de los latifundios. El problema fue resuelto de modo que cada estado iba a establecer el límite superior de extensión de la hacienda. Todo lo que excediera este límite, pasaría, con indemnización, a ser propiedad del Estado. Una comisión especial debía revisar y verificar todos los convenios y contratos aprobados por los gobiernos anteriores a partir del año 1876⁶³.

El 5 de febrero de 1917 la constitución fue promulgada. Pese a que es indiscutible su carácter progresista y democrático, la debilidad del Estado considerado en su totalidad, y la debilidad de los órganos del poder y de la administración hicieron que muchas de sus disposiciones fuesen letra muerta durante largo tiempo. Ponerlas en práctica requería vencer la resistencia de los círculos más ricos de los conservadores mexicanos que disponían de considerables posibilidades y que no pensaban, ni mucho menos, deponer las armas.

La constitución representaba el coronamiento de siete largos años de incesante guerra civil, si bien este coronamiento no era total ya que faltaba mucho todavía para que el país se tranquilizara completamente. ¿Es posible apreciarla positivamente a carta cabal? Con toda seguridad, sí. Era inverosímil que el campesinado mexicano, por su propia cuenta, o incluso en alianza con la ciertamente poco numerosa clase obrera, estuviese en condición de dirigir cabalmente el curso de la revolución y lograr que se sancionara una reforma total sin indemnización, ni qué decir de la conquista del poder político y el cambio del régimen.

No cabe duda que, pasando por alto algunos matices, las disposiciones de la constitución representaban el máximo de lo que se podía lograr en las condiciones concretas de México en 1917⁶⁴.

La elaboración de la nueva constitución fue indudablemente una importante etapa en el desarrollo del sistema estatal mexicano, y anunciaba un cambio total de bases y normas de la vida social y

⁶³ De este modo, el artículo 27 resolvía tres problemas cardinales: 1) definía el concepto de propiedad privada; 2) establecía quien puede y quien no puede tener propiedad privada; 3) mostraba métodos concretos para resolver el problema agrario. (Cf. E. N. Simpson: *op. cit.*, p. 65).

⁶⁴ Cf. H. Okabe: *op. cit.*, p. 171.

política; pero el tomar la fecha de la promulgación de la ley fundamental como fecha-límite de la revolución, resulta a lo menos convencional. Porque es preciso darse cuenta de cuál era la verdadera situación en el país. Reinaba una confusión total, el gobierno central ejercía el poder sólo allí donde acampaban tropas que le eran leales. Territorios íntegros, particularmente en las regiones serranas difícilmente accesibles, se encontraban a la merced de numerosas y fuertes antiguas unidades militares que no reconocían a nadie, o bien de simples bandoleros.

Es preciso constatar objetivamente que, en condiciones tan desfavorables, incluso una continuación limitada de la reforma constituía un considerable logro⁶⁵. Mucha influencia sobre su realización tuvo la actividad, si bien localizada pero ininterrumpida, de Zapata y Villa. Pese a los acontecimientos desfavorables para el movimiento campesino, no estaban todavía derrotados, y el gobierno no tenía fuerzas suficientes para dar cuenta de ellos en corto tiempo.

La pregunta que surge con toda insistencia es la siguiente: ¿por qué continuaron ambos la lucha? Los elementos para una posible respuesta son varios: 1) no confiaban en Carranza; temían que el gobierno pudiese imposibilitar eficazmente la realización de la reforma; 2) algunas medidas suyas iban mucho más lejos que la reforma, mientras ellos mismos no podían exigir, ni siquiera de sus antiguos soldados, la devolución de la tierra adjudicada; 3) el contraataque emprendido por la derecha mexicana originaba forzosamente temores acerca de la posibilidad de una contrarrevolución total⁶⁶; 4) el movimiento campesino, luego de haber sufrido muchas derrotas, había degenerado adquiriendo la forma de pugnas por el poder y actos de sabor bandidesco⁶⁷.

⁶⁵ El reparto no controlado y la toma de posesión de las tierras, así como el desorden en las relaciones de propiedad influyen, según parece, y en alto grado, sobre las estadísticas que muestran, por ej., la reivindicación de las tierras de los ejidos en los años del gobierno de Carranza; la cifra correspondiente es de unas 189 000 ha. (en base a datos del Departamento Agrario, Sección de Estadística, cuadro 23, p. 239 en C. Senior: *op. cit.*).

⁶⁶ De lo justificado de estos temores habla el golpe del general Guadalupe Sánchez de diciembre de 1923.

⁶⁷ Desgraciadamente, a esta categoría pertenece también – a mi Juicio – la incursión de Villa a Columbus.

Muy característica es a este respecto la actitud que asumió Zapata. En marzo de 1919 dirigió una carta abierta a Carranza en la cual decía que éste se alejaba cada vez más de los ideales de la revolución, aprovechándolos para sus fines personales y los de sus favoritos, que frenaba el curso de la reforma agraria, mientras las tierras no las recibían aquellos que más las necesitaban⁶⁸. Estas enunciaciones de Zapata constituyen el mejor y auténtico comentario a la historia de los dos años que transcurrieron desde el momento en que había sido promulgada la constitución.

Sin embargo, hay que tomar en consideración que Carranza se encontraba a la sazón en una situación muy difícil. Aparte del hecho de que nunca fue su intención llevar a cabo una reforma agraria a gran escala, 500 generales revolucionarios – sin contar a cientos de otros dignatarios que surgieron en los años de la revolución – esperaban en su gran mayoría que esto les brindara determinados beneficios palpables. Carranza, a quien le interesaba mantenerse en el poder, podía permitirse frustrar las esperanzas del campesinado mexicano, pero no aquellas de la «nueva élite» que en ese tiempo constituía su único apoyo⁶⁹.

Pese a todo, como se desprende de las cifras anteriormente citadas, ciertos progresos en la obra de la reforma fueron iniciados. Junto a los aspectos mencionados, también el aspecto formal-legal constituía sin duda un factor que retardaba su realización. La intención de los legisladores había sido que la reforma se llevase a cabo «lege artis»; este elemento permitía a los propietarios valerse de trucos legales para detener la parcelación. Faltaba también – y a escala local, prácticamente no existía – el aparato administrativo capaz de realizar eficientemente los trabajos relacionados con la reforma. Inicialmente, la forma legal principal, que constituía la esencia del programa agrario, era la restitución de las tierras de las que habían sido ilegalmente desposeídos los pueblos o los campesinos. Esta forma, dado que las aldeas indias no poseían por lo general los así llamados títulos, o sea, documentos que atestiguaran su derecho a la tierra,

⁶⁸ E. N. Simpson: *op. cit.*, p. 80 (citando a Cuadros Coldas).

⁶⁹ Cf. N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 122.

daba ínfimos resultados. Mientras esta forma fue la base para el reparto de las tierras, éste se efectuaba a un ritmo muy lento⁷⁰.

Un problema aparte es el hecho de que entre los dirigentes mexicanos – aun entre aquellos que apoyaban resueltamente la idea de la reforma agraria – no hubo unanimidad con respecto a la última meta de la reforma. Entre los muchos programas de aquel entonces, resulta imposible encontrar una concepción de largo período, justificada desde el punto de vista económico y social, respecto a la agricultura mexicana. No se sabía, por ejemplo, qué tipo de propiedad debía constituir la base de la economía agraria, cuál debía ser la estructura de las granjas, etc. Dos términos: «reforma» y «ejido», eran tratados un tanto como fetiches y remedios universales para todas las dolencias, que aquejaban al país. En la fase final de la revolución, muchos políticos creían que el ejido era una solución temporal, muy útil para preparar a los indios a que se convirtieran luego en propietarios privados, pero sin posibilidades para llegar a constituir en el futuro la base de la agricultura mexicana⁷¹.

No cabe en este artículo desarrollar un análisis detallado y profundizado del movimiento campesino en el año 1918 y en los años posteriores. De todos modos, el asesinato de Emiliano Zapata en 1919 fue el punto crítico de la etapa final de la contienda. Faltando el jefe, el Ejército Liberador del Sur fue derrotado, y las contadas pequeñas partidas que se habían salvado, no constituían ninguna amenaza para Carranza. En esta situación, en la segunda mitad del año 1920, éstas depusieron las armas, habiendo conseguido seguridades de que las tierras confiscadas por Zapata en el estado de Morelos no serían quitadas a los campesinos. También Villa resolvió avenirse con el gobierno, a cambio de lo cual recibió una rica propiedad en el estado de Durango. Por otra parte, vivió después sólo tres años. En 1923 también él fue víctima de un asesinato perpetrado por autores desconocidos⁷².

⁷⁰ Por ejemplo, en el período 1916 – 1944, apenas el 6% de toda la tierra adjudicada correspondió al reparto basado en el principio de restitución (N. L. Whetten: *op. cit.*, p. 129).

⁷¹ Cl. L. Cabrera (Seudónimo Blas Urrea): *Veinte años después*, México 1938, pp. 272 - 273.

⁷² Ciertas circunstancias de este asesinato permiten suponer que éste fue planeado en los círculos allegados al futuro presidente de México P. Elfas Calles, puesto que Villa seguía siendo símbolo de la lucha y líder del campesinado mexicano. Véase R. Ramos Pedrueza: *La lucha de clases a través de la historia de México*, México 1941, p. 143.

Todos, sin duda alguna, anhelaban que se tranquilizara el país y se estabilizar a el estado y el gobierno. Mientras tanto, a la burguesía le satisfacía totalmente la destrucción del sistema porfirista de haciendas casi feudales, y la consiguiente creación de nuevas posibilidades de desarrollo económico, capitalista en su esencia, en lo que concierne tanto a la industria como a la agricultura.

El problema de la reforma agraria fue llevado al primer plano por el movimiento revolucionario campesino, y la burguesía, para conservar las riendas del gobierno, lo recogió y le dio forma institucional en el artículo 27 de la Constitución⁷³.

El compromiso cual había sido la Constitución, determinó que tanto las fuerzas progresistas como las conservadoras buscasen en su texto argumentos convenientes para sus fines. Esto, a su vez, determinó que el lento proceso de realización de las reformas se extendiese a lo largo de decenas de años.

(1969)

⁷³ Cf. H. Okabe: *op. cit.*, p. 175.